

ACTA No. 08 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los seis días del mes de marzo del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Vicealcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo Gallardo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Martha González Hidalgo, Dr. Víctor Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 15H35 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde (e), luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior;**
- 2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionadas con el servicio móvil avanzado SMA, en el Gobierno Municipal de Portovelo;**
- 3. Asuntos Varios.**

Para conocimiento del presente Orden del Día el Sr. Alcalde (e), dispone que se de lectura por parte del Sr. Secretario y luego lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Seguido, sin modificaciones, se aprobó por unanimidad.

A continuación, el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior;**

Conocido el primer del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario del concejo para que de lectura al contenido del acta anterior y al término de la lectura lo pusiera a consideración de los señores concejales al contenido para que hicieran sus respectivas correcciones o modificaciones. No siendo el caso de existir correcciones al acta anterior, el señor Alcalde somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, votó por la aprobación, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Sra. Martha González Hidalgo, voto por la aprobación, Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no vota por encontrarse presidiendo la sesión.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 6 (seis), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguido, el señor Alcalde (e), dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate el proyecto de ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionadas con el servicio móvil avanzado SMA, en el Gobierno Municipal de Portovelo;

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario de lectura al contenido íntegro del proyecto y a la vez se dispuso la lectura del informe jurídico; luego puso a consideración de los señores concejales lo expuesto para su respectivo debate.

Seguido, existió la intervención de todos los señores concejales, exponiendo su respectivo análisis sobre el proyecto de ordenanza **que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionadas con el servicio móvil avanzado SMA, en el Gobierno Municipal de Portovelo** y así mismo se destacó la necesidad de aprobar el proyecto en primer debate, previamente, varios señores concejales vieron la necesidad de solicitar informes complementarios para los artículos 12, 13, y 15, en lo referente al costo en porcentajes del salario básico unificado, para la implantación, renovación, certificaciones, re conexiones, derechos de instalación, entre otros servicios, para segundo y definitivo debate.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada dice: Que además que se solicite un informe al encargado de Medio Ambiente para que informe *respecto al impacto ambiental. @ I.

Luego, una vez analizado y discutido, el segundo punto del Orden del Día, el Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza dice: Lanzo a moción para que el Proyecto de Ordenanza **que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionadas con el servicio móvil avanzado SMA, en el Gobierno Municipal de Portovelo**, sea considerado aprobado en primer debate. La moción recibe apoyo del señor Concejal Dr. Bolívar Bravo González.

Una vez establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, voto a favor de la moción, Dr. Bolívar Bravo González, voto a favor de la moción, Sra. Martha González Hidalgo, voto a favor de la moción, Dr. Víctor Marca González, votó a favor de la moción, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto a favor de la moción, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto a favor de la moción, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no vota por encontrarse presidiendo la sesión.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 6 (seis), votos a favor de la moción presentada.

A continuación, el señor Alcalde (e), dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos Varios.

Conocido el presente punto el Sr. Alcalde lo puso a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones en caso de haberlas.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada dice: En el asunto de mantenimiento *del canal o acequia para que se realice la @ 2., limpieza del canal del Paraíso, por que es un sitio en el que se están produciendo malos olores, está *lleno con sedimentos @ 3. y maleza, este sitio, antes era un atractivo turístico, ahora se está convirtiendo en un problema por falta de higiene y por el mal funcionamiento del manejo de las compuertas, creo que es necesario se realice la *limpieza y mantenimiento continuo @ 4.; hizo conocer.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca dice: Allí se ha procedido a abrir la compuerta, entonces por ello no va el agua al canal para que realice la limpieza de las aguas servidas que vierten allí, yo hable de esto en la sesión del 20 de febrero, diciendo que era necesario que se cierre la compuerta para que venga el agua por el canal y se limpie; hizo conocer.

Luego, se acordó que se realice un memorando a la Sra. Comisaria Municipal para que se realice una inspección, limpieza y mantenimiento, cortando la maleza existente en todo el canal.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada dice: Quiero insistir en que se realice la limpieza de las vías en el barrio No. Uno, hasta el barrio Soroche, *puesto que hace tiempo también lo había solicitado la concejala Sra. Milena Ortiz @ 5.

El Sr. Alcalde (e), dice: En este punto hubiera sido importante presencia del Sr. Alcalde, ya que la moto-niveladora por el momento no tiene operador y me han informado de un señor Mariano Rivas que se podría hablar con él y se lo podría contratar si fuera el caso; hizo conocer. Telf. (2572448). —

La Sra. Concejal Milena Ortiz dice: Sería posible conocer hasta que punto se quedaría el contrato de la vía hacia El Paraíso, por que parece que se ha quedado inconcluso el trabajo, no se sabe si van a continuar la obra o no; preguntó.

El Sr. Alcalde (e), realiza la explicación y dice: Nosotros hemos declarado como obras prioritarias algunas vías desde hace meses atrás, Paraíso, Fausto Redroban, la calle Jaime Roldós donde está ubicado el molino de los señores Espinoza, en la misma Florida, la que conduce al Tambo Pamba, las contrató el In g. Juan León, de esto siempre ha sido preocupación del Concejo, pero la respuesta del Sr. Alcalde ha sido de que el Ing. Tiene contratado una sola y que tienen que estar las cinco vías listas para venir a asfaltar y que no puede traer el asfalto de poco en poco, una vez que deje de llover, según información del Ing. Abel Zaputt que lo ha dicho en la televisión; hizo conocer.

La Sra. Concejal Martha González Hidalgo dice: En el actual vertedero de desechos sólidos en el sitio de Ojeda, se dice que los desechos están bajando al carretero y por ello se va a contaminar al río y han expresado que los moradores van a venir a reclamar, entonces sería mejor de que se haga sanjos y se vaya cubriendo los desechos y no se de un mal aspecto; sugirió.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 18h00 del día viernes 06 de marzo del 2009, el señor Alcalde (e), del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que CERTIFICA.


Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez
ALCALDE DE PORTOVELO (E).




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

